CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
19 JUL 2018 16:30:24
Entrada 95953
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32669 **13/04/2018** **84638**

AUTOR/A: LUENA LÓPEZ, César (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el grado de ejecución del citado crédito con destino a la Comunidad Autónoma de La Rioja por los traspasos en materia de Administración de Justicia, ha sido del 100 %, habiéndose hecho efectivo el 29 de diciembre de 2017 el pago de 1.500.000,00 euros presupuestados a la referida Comunidad Autónoma.

En el Presupuesto de gastos de la Sección 13 "Ministerio de Justicia" para el año 2017, se habían autorizado créditos por importe de 1.500.000,00 euros en la aplicación presupuestaria 13.02.112A.752 "A CC.AA. según Acuerdos de traspasos de funciones y servicios", con destino al cumplimiento de lo previsto en el punto 4 de la letra G) del Acuerdo del Pleno de la Comisión Mixta de Transferencias Administración del Estado-Comunidad Autónoma de La Rioja, adoptado en su reunión de 28 de diciembre de 2010, por el que se traspasa a la Comunidad Autónoma de La Rioja las funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de provisión de medios personales, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia. Este Acuerdo fue aprobado por el Real Decreto 1800/2010, de 30 de diciembre, sobre los citados traspasos.

Madrid, 18 de julio de 2018